

MATRÍCULA PARA TODOS LOS NIVELES

ESO, BACHILLERATO Y ALUMNOS DE FP CON MATRÍCULA DEL CURSO ANTERIOR (1º A 2º Y QUE PASAN POR HABER REPETIDO YA)

La matrícula se realizará **desde la web** del instituto <http://iespedro.educa.aragon.es/> desde el **22 al 28 de junio**, y se debe imprimir el formulario de matrícula como resguardo. En la web hay instrucciones para realizar la matrícula. Es obligatorio rellenar el apartado DATOS DEL ALUMNO en la aplicación web de matrícula.

En las fechas indicadas a continuación **SOLO DEBERÁN APORTAR LA DOCUMENTACIÓN* SOLICITADA.**

CICLOS:

El día **11 de julio** se abrirán los formularios on line para que los alumnos que hayan pasado por el proceso de admisión y salgan en las **listas definitivas de admitidos** realicen la matrícula desde la web del instituto <http://iespedro.educa.aragon.es/>. Se deberá imprimir el formulario de matrícula como resguardo. En la web hay instrucciones para realizar la matrícula.

En las fechas indicadas a continuación deberán de realizar la matrícula a través de la aplicación.

11 AL 17 DE JULIO	FPBÁSICA	TODOS LOS ALUMNOS
	GRADO MEDIO	TODOS LOS ALUMNOS
	GRADO SUPERIOR	TODOS LOS ALUMNOS

ATENCIÓN:

DURANTE ESTE CURSO LAS COMUNICACIONES A LAS FAMILIAS SE EFECTURARÁN VÍA E-MAIL
TODOS LOS ALUMNOS DEBEN APORTAR OBLIGATORIAMENTE SU E-MAIL (Sólo para alumnos mayores de 13 años) Y EL DEL PADRE Y/O MADRE.

***DOCUMENTACIÓN:** esta documentación puede enviarse por mail al correo matriculaaessigloxxi@gmail.com, en el asunto: **matrícula nombre curso**. Desde este correo recibirán la confirmación de la recepción.

- IMPRESO DE MATRÍCULA
- FOTOCOPIA DEL DNI O NIE
- FOTOCOPIA DE TARJETA SANITARIA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA NUMEROSA EN SU CASO
- FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNÉ, con el nombre, apellidos y curso en el reverso.
- BOLETÍN NOTAS FINALES (ALUMNOS DEL CENTRO)
- RESGUARDO DEL INGRESO EN IBERCAJA DEL SEGURO ESCOLAR Y LAS FOTOCOPIAS.
- INGRESO DEL AMPA. Las familias con más de un hijo matriculado en el Centro sólo deben hacer un ingreso, el pago es por familia no por alumno.
- ANEXO VII

Los alumnos de 1º y 2º de ESO y los mayores de 28 años **NO DEBEN pagar el SEGURO ESCOLAR.**